



SOLICITUD DE AYUDA PARA LA COMPENSACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS POR LA INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS. CURSO ACADÉMICO 20___/20___

DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO/TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

NIF: _____ Domicilio actual: _____

Localidad: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Teléfono móvil: _____ E-mail: _____

DATOS LABORALES DEL BENEFICIARIO / TRABAJADOR

Destino: _____

Cuerpo/Escala/Categoría: _____ Teléfono trabajo: _____

Situación administrativa: () Activo; () Jubilado (marque con una X la casilla correspondiente)

Dedicación: () Tiempo completo () Tiempo parcial (marque con una x la casilla correspondiente)

Servicios Prestados: _____ (en los 12 meses anteriores a la iniciación del plazo de inscripción)

DECLARO que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como, la documentación que se aporta y la situación planteada de cuya veracidad me hago responsable.

(1) **SOLICITA** la compensación de la matrícula de: Mayores de 40 años () / Mayores de 25 años () / Mayores de 45 años (), con cargo al FONDO DE ACCIÓN SOCIAL de la Universidad de Sevilla, por un importe de _____ €, quedando enterado de que esta ayuda está sujeta a la aplicación de IRPF, prevista en la normativa fiscal, y condicionada a la comprobación con mi expediente de los datos consignados en este impreso.

Protección de Datos.- En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad "Hacer efectiva la aplicación del Fondo de Acción Social a través de las distintas modalidades de ayuda contempladas en el Plan acordado por la US, en orden a mejorar las condiciones educativas, sanitarias, asistenciales y sociales de los empleados y sus familias y, en general, a promover su bienestar social". El tratamiento se realiza en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/ClausuladeinformaciondefACC.SOCIAL.pdf>

SEVILLA, a _____ de _____ 20 _____

Firma

(1) Dicha compensación se limitará a dos convocatorias y serán incompatibles entre sí en el mismo curso académico (Resolución Rectoral de fecha 22 de junio de 2018 por la que se regula la compensación/devolución de precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios mediante ayuda de Acción Social).